

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Espinal (Tolima), ocho (08) de marzo dos mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

El abono realizado por la demandada que se informa en el escrito que precede, téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,  
La juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN  
Rad. 2020-00249-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, nueve (09) de marzo de dos mil veinte uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 26, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY  
Secretaria